

DISCURSO DEL GOBERNADOR POR COLOMBIA, DOCTOR ALFONSO PATIÑO
ROSSELLI, MINISTRO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Las asambleas de Gobernadores del BID constituyen ocasiones muy adecuadas para intentar el balance no solo de las realizaciones de la Institución, sino de la cooperación interamericana en general. El interés del análisis necesario para hacer dicho balance aumenta a medida que crece la experiencia de nuestros países como miembros del banco y como socios de la colaboración hemisférica. Es esta una de las razones por las cuales las deliberaciones de la presente Asamblea están de por sí llamadas a tener gran significado. Pero hay para ello otra más poderosa: cada vez son mayores las tensiones derivadas de los problemas inherentes al proceso de desarrollo latinoamericano y por tanto estos exigen progresiva atención. Todo el mundo ve que en Latinoamérica van en aumento la insatisfacción y el desempleo, las desigualdades y la frustración, la miseria, la desesperanza y la ira.

La revisión que nos corresponde hacer implica, de una parte, evaluar la trayectoria del BID y de otra, considerar las perspectivas de sus avances próximos frente a los requerimientos de la cooperación financiera interamericana.

Es evidente que al dirigir la mirada hacia atrás y contemplar cuanto se ha obtenido desde que el Banco fue creado en 1959, o desde que fue propuesto por primera vez en 1889, no podemos menos que experimentar profunda satisfacción. No hay duda de que las realizaciones de la Entidad superan en forma extraordinaria las más optimistas de las expectativas existentes en los días de su organización, ni de que el progreso latinoamericano tiene en ella uno de sus más importantes bastiones.

La constante cooperación del BID a los programas de adelanto social y económico de Colombia ha sido decisiva para tales programas y, por consiguiente, para el desarrollo nacional. Así nos complacemos siempre en proclamarlo los voceros de mi país. Multitud de obras a lo largo y a lo ancho del territorio colombiano pregonan la importancia de la colaboración recibida de nuestro Banco.

Sin embargo, si consideramos las cifras disponibles sobre crecimiento de la desocupación, sobre déficit de viviendas, sobre concentración de la propiedad

agraria y sobre niños sin escuela y los demás indicadores del estado socioeconómico de la región, debemos reconocer que, no obstante sus admirables logros, el BID tiene ante sí una tarea que le impone multiplicar sus esfuerzos. No podría ser de otra manera, por supuesto, ya que el desarrollo latinoamericano no es una empresa de años, sino de decenios.

Esa intensificación de esfuerzos del BID, para lo cual en la XI Asamblea se dieron pasos previos importantes, ha de ser entendida como un aspecto del reexamen y de la consiguiente reestructuración de la Alianza para el Progreso que habrán de efectuarse a corto término con base en los estudios encomendados al CIAP y en las iniciativas de los gobiernos.

Dicha reestructuración, destinada a introducir en el empeño cooperativo modificaciones acordes con la experiencia y con las circunstancias propias de la nueva etapa, reviste, desde luego, especial urgencia. Solo espíritus simples, o deliberadamente desafiantes, pretenderían dar por cancelada una tarea que, a pesar de las frustraciones a que ha dado lugar y de sus conocidas limitaciones, es la empresa multilateral más positiva que han llevado a cabo los miembros del Sistema Interamericano, o querrían desaprovechar los claros beneficios de prolongarla, conforme a la determinación de la Conferencia de Cancilleres de Río de Janeiro, así como de revisar sus objetivos y perfeccionar sus instrumentos.

Ojalá que en ese próximo reexamen se evite la disyuntiva de más comercio o más ayuda, que tan tediosamente se ha repetido en el pasado. Es tiempo de que se comprenda que en ambos campos se requieren, inaplazablemente, avances sustantivos. En el terreno del comercio interamericano son indispensables, en primer término, los pasos que vienen siendo contemplados en la CECON. En el financiero, es notorio que los niveles del flujo de recursos externos a Latinoamérica son todavía muy limitados, vistos a la luz de crecientes imperativos resultantes de su situación social y económica.

Colombia, que ha tenido la fortuna de contar con cooperación financiera muy considerable, coordinada ventajosamente gracias al funcionamiento de un

Grupo de Consulta en el cual la participación del BID ha sido inapreciable, sabe bien, sin embargo, que en los mecanismos financieros existen numerosas deficiencias por subsanar. En la esfera del comercio tiene también prolongadas experiencias que ofrecer como contribución a la discusión de los problemas en la materia. Por consiguiente, en los foros competentes tomará parte con todo interés en la búsqueda de fórmulas de cooperación hemisférica que estén a la altura de las exigencias de los setentas.

Para el nuevo período que le corresponde cumplir, el BID cuenta con el excepcional liderazgo del señor licenciado Antonio Ortiz Mena, en quien todos los miembros tienen depositada la más plena confianza y cuyas calidades aseguran muy exitosa gestión. Mucho nos ha complacido hallarnos identificados con los planteamientos que acaba de formular en su importante exposición.

Mi delegación comparte el criterio, reiteradamente expuesto por el señor Presidente del Banco, favorable a dar prelación a los programas de desarrollo urbano, ya que entre los muchos problemas de los países latinoamericanos sobresalen, sin duda, los vinculados al crecimiento inarmónico de las grandes ciudades y al ahondamiento de las diferencias entre las condiciones de vida de las masas populares y las de los sectores de ingresos medios y superiores. El desarrollo económico y social y aun el político dependerán primordialmente de la medida en que la sociedad latinoamericana haga frente a tales problemas.

En relación con el concurso a los programas mencionados parece indispensable que sin perjuicio de cooperación a planes integrales en ese campo, así como a los dirigidos a la utilización del espacio y al cuidado y preservación del ambiente, el BID vuelva a interesarse en la vivienda de interés social. La drástica disminución del apoyo financiero y técnico a programas con esa finalidad constituye motivo de preocupación.

A nuestro juicio el BID debe justificar cada día más su título de banco de la integración. La formación del Mercado Común Latinoamericano, prevista en la Declaración Presidencial de Punta del Este, las modalidades del mismo y el itinerario que se siga para constituirlo son asuntos de honda repercusión en el curso próximo de la historia de nuestra región. El vigoroso nacionalismo que actualmente se manifiesta en los países latinoamericanos, y que realiza tareas de descolonización lo mismo en la economía que en el gobierno, en las

letras que en las demás artes, se informa en los ideales de la independencia y es, por consiguiente, un nacionalismo de orientación regionalista que lleva en el fondo la aspiración de que desaparezca en Latinoamérica toda frontera interna y de que se unifiquen los trozos dispersos de la gran patria común. La integración, que es el nuevo nombre del desarrollo, constituye, por tanto, el designio colectivo por excelencia de las naciones que habitan al sur de Río Grande.

Como es bien sabido, el Acuerdo de Cartagena, al cual atribuye mi país importancia muy especial, tiene entre sus objetivos principales el de crear en la ALALC más equitativas condiciones de competencia. Busca así robustecer la ALALC y facilitar por tal medio los desarrollos conducentes a la meta fundamental: el Mercado Común Latinoamericano.

La cooperación del BID a la integración regional, tanto a través del apoyo a proyectos multinacionales como de distintas formas de asistencia a la ALALC, al Mercado Común Centroamericano, al Acuerdo de Cartagena, a la Corporación Andina de Fomento, al Banco Centroamericano de Integración Económica, a Carifta y al Banco de Desarrollo del Caribe, cuenta con todo nuestro entusiasmo.

Consecuente con el interés que en unión de otros países miembros ha expuesto Colombia en precedentes asambleas, mi delegación reitera su parecer favorable a la expansión de las actividades del banco encaminadas al fomento y diversificación de las exportaciones y anuncia su apoyo al proyecto de resolución sobre la materia presentado por el Director Ejecutivo.

Estamos también en favor de la iniciativa de crear lo que el temario denomina tan eufemísticamente "mecanismo regional para la expansión de la empresa industrial latinoamericana", es decir, una corporación financiera. Entre las distintas modalidades que podría revestir, preferiríamos la de filial del Banco. Confiamos en que la posición de los Estados Unidos sobre este tema sea cada vez más positiva y en que la nueva entidad entre pronto a formar parte de los organismos encargados de impulsar el progreso latinoamericano.

Esperamos, asimismo, que con base en el Informe del Comité correspondiente obtengamos en esta Asamblea acuerdos que permitan que con evidente beneficio común y sin mengua de sus objetivos regionales se vinculen al Banco otros países desarrollados.

Nos complace estar de acuerdo con la fórmula sobre integración del Directorio Ejecutivo propuesta por el mismo y que al parecer, atendiendo la solicitud de la XI Asamblea, da satisfacción a todos los países miembros.

Aunque registramos con satisfacción las perspectivas de rápidos avances en la tarea de multilateralizar la cooperación financiera y técnica, de acuerdo con las aspiraciones expuestas en el Consenso de Viña del Mar, confiamos en que ese tránsito del bilateralismo al multilateralismo, a través de entidades como el BID, no esté acompañado de reducción en el monto neto del flujo de capitales, ni de endurecimiento de su términos. Parecería que una forma eficaz de prevenir esa desnaturalización de un laudable empeño sería el otorgamiento, por parte de los organismos internacionales, de préstamos de programa, modalidad que es requerida por muchos países y por la cual ha abogado Colombia en numerosas oportunidades y en distintos foros. Por ello nos permitimos solicitar que el Banco estudie la conveniencia de conceder financiamiento de este tipo.

Como lo expusimos en Punta del Este, estimamos que los países latinoamericanos y el BID deben intensificar sus esfuerzos para obtener una distribución más equitativa de los derechos especiales de giro del Fondo Monetario Internacional. El actual reparto, fundado exclusivamente en la respectiva riqueza de los países, contradice toda moción de solidaridad y de justicia internacionales.

Agradeceríamos que el Gobierno de los Estados Unidos estudiara la posibilidad de suavizar los términos de utilización del Fondo para Operaciones

Especiales, en particular permitiendo la adquisición de bienes y servicios sin limitación de su origen. Ese podría ser un nuevo paso efectivo en su empeño de quitar ataduras a su cooperación internacional. Al mismo tiempo, nos permitimos reiterar el concepto que expusimos en la última Asamblea, según el cual convendría que los nuevos préstamos con recursos de dicho Fondo fueran reembolsados en la misma moneda en que fueron concedidos, evitando así excesiva reducción de las disponibilidades en moneda dura.

Deseo manifestar nuestro especial aprecio por el concurso que hemos recibido del BID, así como de la OEA, para realizar un programa de estudios del mercado de capitales en Colombia, iniciado con un simposio cumplido en marzo del año en curso. Dicho programa ha sido auxiliar muy valioso de la tarea de revisión de las instituciones financieras que por encargo del Gobierno adelanta una comisión nacional, la cual formulará recomendaciones para incrementar el aprovechamiento de tales instituciones en beneficio de la economía del país. La reforma que podrá derivarse de esas recomendaciones es uno de los empeños de la Administración del Presidente Pastrana Borrero, un mandatario integralmente comprometido, como se sabe, con el cambio social.

Muchas razones determinan el optimismo indudable con que todos los gobernadores participamos en esta Asamblea, pero principalmente la de que sus deliberaciones van a desarrollarse en esta nobilísima ciudad de Lima, ejemplo de continuada superación. Vivamente me complazco en agradecer la generosa acogida que nos dispensa, y en transmitir al pueblo peruano, así como a las delegaciones participantes, el saludo fraternal de Colombia.

BANCOS COMERCIALES Y CAJAS DE AHORRO EN LOS MERCADOS DE DINERO A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO

Por Oscar Alviar Ramírez

NOTA: Conferencia pronunciada por el autor en desarrollo del Simposio sobre el Mercado de Capitales en Colombia. Documento SIMEC-9.

I—INTRODUCCION

El sistema de banca comercial en Colombia está representado por 25 entidades bancarias las cuales, en razón de los accionistas que las poseen, son 15

bancos de propiedad de capitales privados colombianos, seis sucursales de bancos extranjeros y cuatro cuya propiedad pertenece en su mayoría al sector oficial (Banco Popular, Banco Ganadero, Banco Cafetero y Banco del Estado). La acción de estos bancos comerciales se extiende a todo el territorio nacional mediante la existencia de 1.208 oficinas.